



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° — 13345

BUENOS AIRES, 07 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3299-14-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CULZONI GABRIEL ALBERTO solicita la inscripción del producto denominado DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINA - Cloro sólido granulado disolución lenta, marca JETCLOR, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 226 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

CS
MS
1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **13345**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINA - Cloro sólido granulado disolución lenta, marca JETCLOR, de acuerdo con lo solicitado por la firma CULZONI GABRIEL ALBERTO, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 210031208, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 0830001 y 0830002, correspondientes a las categorías de venta libre y de venta profesional, respectivamente, que forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 207 correspondiente a la presentación POTE PLÁSTICO de contenidos netos 1, 2 y 5 kg y de fs. 208 correspondiente a la presentación cuñete de contenido neto 50 kg, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 204, 205 y 206.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830001 y 0830002 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

Handwritten signature and mark



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° . 13345

ARTICULO 5°.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

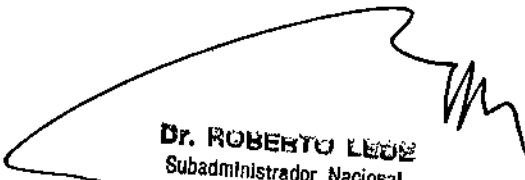
ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-3299-14-6

DISPOSICION N°

13345

CD
or


Dr. ROBERTO LEDEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Jet Clor

D

13345
07 DIC 2016

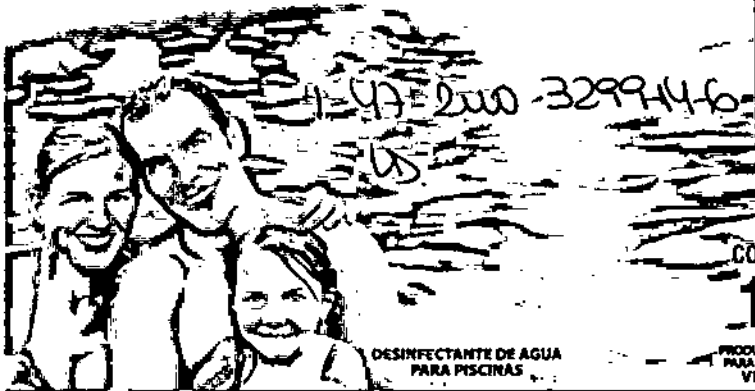
DISOLUCIÓN LENTA

GRANULADO

Composición:
Ácido Tricloro isocianúrico
90%
Verificar antes del agregado de Jet Clor granulado que el pH del agua esté entre 7,2 y 7,6.

Dosificación: 30 gr de cloro granulado en 10.000 litros de agua de piscina una vez al día al caer el sol, en ausencia de bañistas. Reducir durante 60 minutos. No ingresar a la piscina durante una hora. Si llueve o se utiliza la piscina intensamente, se recomienda duplicar la dosis. En invierno o cuando no utilice la piscina utilice 20 gr de cloro granulado en 10.000 litros de agua una vez por semana. JET CLOR es un producto para piscinas. Fácil y cómodo de dosificar.
Lote

F/Est:
F/Venc:



DESINFECTANTE DE AGUA
PARA PISCINAS

culzon.com

REFOLADO N° 207
D.V.S. 207
CONT. NETO

1Kg

PRODUCTO ELABORADO
PARA USO EN PISCINAS
VENTA LIBRE

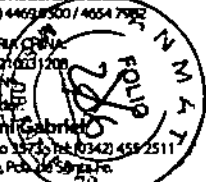
PRECAUCIÓN DE ALMACENADO:
Guardar en lugares oscuros y secos. Mantener el producto fuera del alcance de los niños. No ingerir, evitar el contacto con las manos y los ojos. Utilice guantes para su manipulación. En caso de contacto con las manos, lavar con abundante agua y jabón. Si se ingiere accidentalmente, beber abundante agua. No provocar el vómito.

PRODUCTO MUY IRRITANTE. En contacto con ácidos libera gases. Puede causar daños en los ojos, la piel y el sistema respiratorio si se inhala.

Centros de Intoxicación Hospital de niños Ricardo Gutiérrez
Tel. (011) 4962 9280 / 4962 9232
Hospital Nacional Presidente
Tel. (011) 4469 8500 / 4654 7592

INDUSTRIA ORINAL
FINE N° 21 003 1 208

Importador:
Culzon Gabriel
9 de Julio 1373, Tel. (0342) 459 2511
Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.



Jet Clor

13343
07 DIC 2016

Composición:
**Ácido Trídoro isocianúrico
90%**

Verificar antes del agregado de
Jet Clor granulado que el pH del
agua esté entre 7,2 y 7,6.

Dosificación: 30 gr de cloro
granulado en 10.000 litros de agua
de piscina una vez al día al caer el sol,
en ausencia de bañistas. Reducir
durante 60 minutos. No ingresar a la
piscina durante una hora. Si llueve o
se utiliza la piscina intensamente, se
recomienda duplicar la dosis. En
invierno o cuando no utilice la
piscina utilice 20 gr de cloro
granulado en 10.000 litros de agua
una vez por semana. JET CLOR es un
producto para piscinas. Fácil y
cómodo de dosificar.

Lote
F/Bab:
F/Venc:

**USO PROFESIONAL.
PROHIBIDA
SU VENTA LIBRE**

**DISOLUCIÓN LENTA
GRANULADO**



**DESINFECTANTE DE AGUA
PARA PISCINAS**

**CONT. NETO
50Kg**

**PRODUCTO ELABORADO
PARA USO EN PISCINAS**

PRECAUCIÓN DE ALMACENADO:
guardar en lugares oscuros y secos.
Mantener el producto fuera del
alcance de los niños. No ingerir, evitar
el contacto con las manos y los ojos.
Utilice guantes para su manipulación.
En caso de contacto con las manos,
lavar con abundante agua y jabón.
Si se ingiere accidentalmente, beber
abundante agua. No provocar el
vómito.

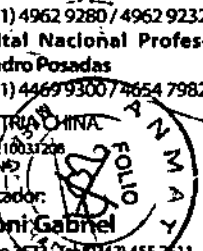
PRODUCTO MUY IRRITANTE. En
contacto con ácidos libera gases.
Puede causar daños en los ojos, la piel,
y el sistema respiratorio si se inhala.

**Centros de Intoxicación
Hospital de niños Ricardo
Gutiérrez**

Tel. (011) 4962 9280 / 4962 9232
**Hospital Nacional Profesor
Alejandro Posadas**
Tel. (011) 4469 9300 / 4654 7982

INDUSTRIA CHINA
RNE N.º 11031208
RUPUD INP

Importador:
Culzoni Gabriel
9 de Julio 3573 (Tel: 0342) 455 2511
Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.



Jetclor
efectividad en piscinas

culzoni.com



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830001

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINA CLORO SOLIDO GRANULADO DISOLUCION LENTA
2. Marca: JETCLOR
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (90%) 100 %
5. Forma de Presentación: POTE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 1 KG, 2 KG Y 5 KG.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: CULZONI, GABRIEL ALBERTO
8. Domiciliado en: ROSA CARMEN ALL N° 485 - SANTA FE - SANTA FE
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 210031208
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-003299-14-6.

Disposición N°: — **13345**

Fecha: **07 DIC 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830002

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINA CLORO SOLIDO GRANULADO DISOLUCION LENTA
2. Marca: JETCLOR
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (90%) 100 %
5. Forma de Presentación: CUÑETE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 50 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: CULZONI, GABRIEL ALBERTO
8. Domiciliado en: ROSA CARMEN ALL N° 485 - SANTA FE - SANTA FE
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 210031208
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-003299-14-6.

Disposición N°:

13345

Fecha:

07 DIC 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEZAMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable